

INTRADISTRICT Transfer Information

(Transferring from one FUESD school to another FUESD school)

The school of choice intradistrict transfer process provides students the opportunity to attend a school other than their school of residence ([click here](#) for School Locator to find your school of residence). The parents/guardians of each school-age child who is a resident of the Fallbrook Union Elementary School District may apply to transfer their child to any district school, regardless of the location of residence within the district (Education Code 35160.5).

Intradistrict transfers for the 2019-20 school year is closed.

Intradistrict transfers for the 2020-21 school year

- The intradistrict transfer application window for the 2020-21 school year is January 6, 2020, through April 30, 2020.
- The deadline for 2020-21 transfers is April 30, 2020, at 4:00 P.M.

Process & General Information – applies to all transfers, current, and future

- If your child is currently on an Intradistrict transfer and will remain at the same school next year, there is no need to re-apply.
- Transfers will not be approved if received after April 30th **unless the student has a change of residence**. If applying for a transfer due to a recent move, you must also bring current proof to your school that you have changed residences.
- *Application for Intradistrict Transfer* forms are available at the FUESD Student Services office.
- Approvals/denials are made by the Student Services Department and not by school sites. Schools are not to process any *Application for Intradistrict Transfer* form prior to district approval.
- Your child **MUST** be registered at your school of residence before the transfer will be processed.
- Transfers will be reviewed and processed during the summer. Every effort will be made to accommodate you with your first choice.
- All intradistrict transfer applications are approved based on space available at the school of choice. This is not a first come, first served arrangement. All applications date stamped between January 6- March 31 are given the same consideration, with priority given to students with high need.
- Parents/Guardians will be notified by telephone of the transfer results.
- Transportation is not provided for any student approved for an intradistrict transfer.
- The Dual Language school at Maie Ellis Elementary requires an intradistrict transfer for students living within the FUESD boundaries. Contact the school for information regarding the application process.

FUESD Student Services Department
321 Iowa Street
Fallbrook, CA 92028
760-731-5442

Información de Traslados Escolares - INTRADISTRICT

(Transferencia de una escuela de FUESD a otra escuela dentro de FUESD)

El proceso de traslado escolar de la escuela de elección brinda a los estudiantes la oportunidad de asistir a una escuela que no sea su escuela de residencia ([haga clic aquí](#) para que el Localizador de escuelas encuentre su escuela de residencia). Los padres / tutores de cada niño en edad escolar que reside en el Distrito Escolar Primario de Fallbrook pueden solicitar la transferencia de su hijo a cualquier escuela del distrito, independientemente de la ubicación de residencia dentro del distrito (Código de Educación 35160.5).

Traslados Escolares para el año escolar 2019-20 está cerrado.

Traslados para el año escolar 2020-21

- La ventana de solicitud de traslado a otra escuela para el año escolar 2020-21 es 6 de enero de 2020, hasta el 30 de abril de 2020.
- La fecha límite para los traslados de 2020-21 es el 30 de abril de 2020 a las 4:00 p.m.

Proceso e información general: se aplica a todas las transferencias, actuales y futuras

- Si su hijo actualmente está asistiendo con una transferencia dentro del distrito y permanecerá en la misma escuela el próximo año, no es necesario volver a presentar la solicitud.
- Las transferencias no serán aprobadas si se reciben después de las 4:00 p.m. el 30 de abril **a menos que el estudiante tenga un cambio de residencia**. Si solicita una transferencia debido a una mudanza reciente, también debe presentar una prueba actualizada a su escuela de que ha cambiado de residencia.
- *Los formularios de Solicitud de Traslado* están disponibles en la oficina de Servicios Estudiantiles de FUESD.
- Las aprobaciones / denegaciones son hechas por el Departamento de Servicios Estudiantiles y no por los sitios escolares. Las escuelas no deben procesar ningún formulario de solicitud de traslado antes de la aprobación del distrito
- Su hijo DEBE estar registrado en su escuela de residencia antes de que se procese la transferencia.
- Las solicitudes de Traslado serán revisadas y procesadas durante el verano. Se hará todo lo posible para acomodarlo con su primera opción.
- Todas las solicitudes de traslado dentro del distrito se aprueban según el espacio disponible en la escuela de elección. Este no es un acuerdo de orden de llegada. Todas las solicitudes con sello del 6 de enero al 31 de marzo, reciben la misma consideración, con prioridad para los estudiantes con alta necesidad.
- Los padres / tutores serán notificados por teléfono de los resultados de la solicitud de transferencia.
- No se proporciona transporte para ningún estudiante aprobado para una transferencia dentro del distrito.
- La escuela de Doble Inmersión, Maie Ellis requiere una transferencia dentro del distrito para los estudiantes que viven dentro de los límites de FUESD. Póngase en contacto con la escuela para obtener información sobre el proceso de solicitud.